



CORTS VALENCIANES

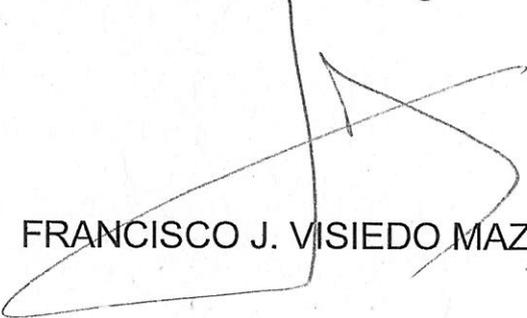
LLETRAT MAJOR

La Mesa de les Corts, en la reunió de 17 de maig de 2016, ha tingut coneixement de l'escrit presentat pel Grup Parlamentari Podemos-Podem (RE núm. 24.911) referent al resum comptable corresponent a l'any 2015.

En aquest sentit, la Mesa de les Corts n'ha acordat la tramesa al Servei Econòmic de la Cambra.

Cosa que us comuniquem perquè en prengueu coneixement i als efectes oportuns.

Palau de Les Corts  
València, 17 de maig de 2016

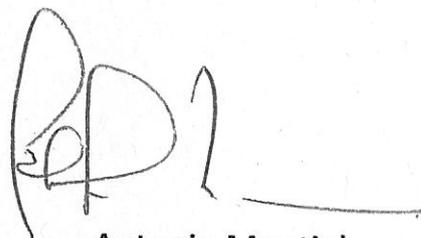
  
FRANCISCO J. VISIEDO MAZÓN

**JOSÉ SANZ BALLESTER**  
*Cap del Servei Econòmic*

## A LA MESA DE LES CORTS

Antonio Montiel Márquez, síndic del **Grup Parlamentari Podemos-Podem**, en cumplimiento del artículo 28.3 del RCV y según Acuerdo 14/IX firmado por la Mesa sobre las subvenciones de los grupos Parlamentarios para la IX legislatura a fecha 23 de junio de 2015, presenta el siguiente **informe de rendición de cuentas** relativo a la subvención recibida por su grupo parlamentario en el ejercicio 2015, donde se hacen constar las cuantías pormenorizadas y el uso final de los fondos. Así mismo, adjuntamos comprobante de la transferencia de devolución del excedente de dicho ejercicio.

Les Corts, 11 de mayo de 2016



Antonio Montiel

**GRUPO PARLAMENTARIO PODEMOS-PODEM**

Cuentas correspondientes al ejercicio comprendido entre  
el 12 de junio y el 31 de diciembre del 2015

**Grupo Parlamentario Podeos-Podem  
Informe Cuentas Anuales 2015**

Correspondiente al ejercicio comprendido entre el 12 de junio y el 31 de diciembre de 2015

**BALANCE DE SITUACION 2015**

Nº CUENTAS	ACTIVO	NOTAS	2.015
	<b>A) ACTIVO NO CORRIENTE</b>		<b>0</b>
20,(280),(283),(290)	I. Inmovilizado Intangible		0
24,(293)	II. Bienes del patrimonio histórico		0
21,23,(281),(291)	III. Inmovilizado material		0
22,(282),(292)	IV. Inversiones inmobiliarias		0
250,251,252,(259),260,261,262,263,26 4,268,(269),27, (294),(295),(296),(298)	V. Inversiones financieras a largo plazo		0
	<b>B) ACTIVO CORRIENTE</b>		<b>88.748</b>
30,32,(39)	I. Existencias		0
447,448,(4950)	II. Afiliados, adheridos y simpatizantes		0
42,460,464,544,581	III. Deudores y otras cuentas a cobrar		0
449,(4951),470,471,472,530,531,532, 533,534,535,(493),(539), (593),(594),(595)	IV. Inversiones financieras a corto plazo		0
540,541,542,543,545,546,547,548,(5 49),(597),(598) 551,552,554,565,566, 480,567	V. Periodificaciones a corto plazo		0
57,58	VI. Tesorería	NOTA 5	88.748
	<b>TOTAL ACTIVO (A + B)</b>		<b>88.748</b>

Nº CUENTAS	PATRIMONIO NETO Y PASIVO	NOTAS	2.015
	<b>A) PATRIMONIO NETO</b>	NOTA 6	<b>148</b>
	A-1) Patrimonio generado		148
120,(121)	I. Excedentes de ejercicios anteriores		0
129	II. Excedentes del ejercicio		148
13	A-2) Variaciones patrimoniales pendientes de imputación a resultados		0
	<b>B) PASIVO NO CORRIENTE</b>		<b>3.737</b>
14	I. Provisiones a largo plazo	NOTA 10	3.737
15,16,17,18	II. Deudas a largo plazo		0
	<b>C) PASIVO CORRIENTE</b>		<b>84.863</b>
529	I. Provisiones a corto plazo		0
451,51,52,55,560,561,569,581,582	II. Deudas a corto plazo	NOTA 7	61.635
400,401,41,450,465,475,476,477	III. Acreedores y otras cuentas a pagar	NOTA 8-9	23.228
485,568	IV. Periodificaciones a corto plazo		0
	<b>TOTAL PATRIMONIO NETO Y PASIVO (A + B + C)</b>		<b>88.748</b>

**Grupo Parlamentario PODEOS-PODEM**  
**Informe Cuentas Anuales 2015**

Correspondiente al ejercicio comprendido entre el 12 de junio y el 31 de diciembre de 2015

**CUENTA DE RESULTADOS 2015**

Nº CUENTAS		NOTAS	2015
700, 701, 702, 703, 704	1. Ingresos de origen público	Nota 11.1	278.561
	2. Ingresos de origen privado		0
710, 711, 712	a) Ingresos de afiliados, adheridos y simpatizantes		0
714, 715	b) Donaciones y legados		0
795	c) Exceso de provisiones		0
75	e) Otros ingresos de la actividad ordinaria		0
	<b>A) TOTAL INGRESOS DE LA GESTIÓN ORDINARIA (1+2)</b>		278.561
(640), (641), (642), (649)	3. Gastos de personal	Nota 11.2	-133.314
	a) Sueldos y salarios		-101.347
	b) Cargas sociales		-31.967
(62), (639), (634), 636, 639, (694), 794, (600), (602), 606, 608, 609, 610*, 612*, (693), 793, (651), (659)	4. Gastos de la actividad ordinaria		-145.100
	a) Servicios exteriores	Nota 11.4	-7.823
	e) Otros gastos de gestión corriente	Nota 11.5	-137.276
(68)	5. Amortización del inmovilizado		0
	<b>B) TOTAL GASTOS DE LA GESTIÓN ORDINARIA (3+4+5)</b>		-278.414
	<b>I. RESULTADO (AHORRO O DESAHORRO) DE LA ACTIVIDAD ORDINARIA (A + B)</b>		148
(690), (691), (692), 790, 791, 792, (670), (671), (672), 770, 771, 772, 741, 742	6. Deterioro y resultado por enajenaciones del inmovilizado		0
	7. Restitución o compensación de bienes y derechos incautados (Ley 43/1988)		0
	<b>II. RESULTADO (AHORRO O DESAHORRO) DE LA ACTIVIDAD NO ELECTORAL (I+6+7)</b>		148
721, 722	8. Ingresos electorales de origen público		0
73	9. Ingresos electorales de origen privado		0
(650), (651), (652), (653)	10. Gastos de las operaciones de la actividad electoral		0
	<b>III. RESULTADO (AHORRO O DESAHORRO) DE LA ACTIVIDAD ELECTORAL (8+9+10)</b>		0
760, 761, 762, 768, 769	11. Ingresos financieros		0
(660), (662), (665), (668), (669)	12. Gastos financieros		0
(696), (697), (698), (699), 796, 797, 798, 799	13. Deterioro y resultado por enajenaciones de inversiones financieras		0
	<b>IV. RESULTADO DE LAS OPERACIONES FINANCIERAS (11+12+13)</b>		0
	<b>V. RESULTADO (AHORRO O DESAHORRO) ANTES DE IMPUESTOS DEL EJERCICIO (II+III+IV)</b>		148
630*	14. Impuestos sobre beneficios		0
	<b>VI. RESULTADO (AHORRO O DESAHORRO) DEL EJERCICIO (V+14)</b>		148

**Grupo Parlamentario Podemos-Podem  
Informe Cuentas Anuales 2015**

Correspondiente al ejercicio comprendido entre el 12 de junio y el 31 de diciembre de 2015

**MEMORIA 2015**

**1. Identificación de la entidad que informa**

El Grupo Parlamentario Podemos – Podem en adelante también “el Grupo”, fue constituido el 12 de junio de 2015 al amparo de los artículos 23 y 24 del Reglamento de Les Corts Valencianes.

El grupo quedará Integrado por:

Almería Serrano, José Francisco  
Cabedo Laborda, Cristina  
Estañ García, Antonio  
Gascó Verdier, Beatriz  
Geffner Sclarsky, Daniel Eduardo  
Jiménez Doménech, Cesar  
Meco Tébar, Fabiola María  
Mínguez Corral, Sandra  
Montiel Márquez, José Antonio  
Pallarés Piquer, Marc  
Peremarch Palomares, Covadonga  
Quiñonero Hernández, María Luz  
Torres, García, David

Asimismo, se nombra Sindic del Grupo al señor Antonio Montiel Márquez y como portavoces adjuntas a las señoras María Luz Quiñonero Hernández y Fabiola María Meco Tébar.

Con posterioridad al cierre del ejercicio y antes de la formulación del presente informe, el 12 de enero de 2016 los integrantes del Grupo Parlamentario Podemos-Podem, expresamente convocados al efecto y tras haber oído personalmente a la diputada Covadonga Peremarch Palomares y conocer tanto la resolución de garantías por la que se expulsa durante un año de militancia y de cualquier cargo orgánico de Podemos como el comunicado difundido por ella en los medios de comunicación manifestando su voluntad de pasar a la condición de diputada no adscrita, por unanimidad, y representando más de la mayoría absoluta exigida por el artículo 27.2 del Reglamento de les Corts, comunican a la Mesa de les Corts que se ha adoptado la decisión de expulsar del Grupo Parlamentario a la referida diputada Covadonga Peremarch Palomares.

El domicilio social del Grupo radica en Valencia, provincia de Valencia, Plaza San Lorenzo, N°4, con código postal 46003.

En su funcionamiento, el Grupo se rige por lo establecido en el reglamento de Les Corts Valencianes, la LOFP y las disposiciones legales vigentes en materia contable, fiscal y laboral.

**Grupo Parlamentario Podemos-Podem**  
**Informe Cuentas Anuales 2015**

Correspondiente al ejercicio comprendido entre el 12 de junio y el 31 de diciembre de 2015

## **2. Bases de presentación de las cuentas anuales**

### **2.1. Imagen fiel y Marco normativo de información financiera aplicable al Grupo**

Las Cuentas Anuales del ejercicio 2015 adjuntas, correspondientes al periodo comprendido entre el 12 de junio de 2015 (momento de su constitución) y el 31 de diciembre de 2015, han sido aprobadas por la Dirección del Grupo Parlamentario a partir de los registros contables del mismo a 31 de diciembre de 2015, posteriormente se presentará a la Comisión de Enlace Parlamentario para su validación. En ellas se han aplicado los principios contables y criterios de valoración recogidos en la Resolución de 8 de octubre de 2013, de la Presidencia del Tribunal de Cuentas, por la que se publica el Acuerdo del Pleno de 26 de septiembre de 2013, de aprobación del Plan de Contabilidad Adaptado a las Formaciones Políticas. en todo lo no modificado específicamente por las normas anteriores, será de aplicación el Real Decreto 1514/2007, por el que se aprueba el Plan General de Contabilidad, Ley Organiza 6/2002, de 27 de junio, de partidos políticos, y en la Ley Orgánica 8/2007, 4 de julio, sobre financiación de los partidos políticos, que modificó la anterior Ley Orgánica 3/1987 sobre esta misma materia, y el resto de disposiciones legales vigentes en materia contable, y muestran la imagen fiel del patrimonio, de la situación financiera y de los resultados del Grupo.

### **2.2. Principios contables**

El Grupo ha formulado estas cuentas anuales teniendo en consideración la totalidad de los principios y normas contables de aplicación obligatoria que tienen un efecto significativo en dichas cuentas anuales. No existe ningún principio contable que siendo obligatorio, haya dejado de aplicarse.

### **2.3. Moneda funcional y moneda de presentación**

Las cuentas anuales se presentan en euros, que es la moneda funcional y de presentación de la Entidad.

### **2.4. Comparación de la información**

El Grupo Parlamentario Podemos - Podem se constituye con fecha 12 de junio de 2015, y por lo tanto, las cuentas anuales no recogen cifras comparativas del ejercicio anterior.

### **2.5. Agrupación de partidas**

Determinadas partidas del balance, de la cuenta de pérdidas y ganancias, se presentan de forma agrupada para facilitar su comprensión, si bien, en la medida en que sea significativa, se ha incluido la información desagregada en las correspondientes notas de la memoria.

**Grupo Parlamentario Podeos-Podem**  
**Informe Cuentas Anuales 2015**

Correspondiente al ejercicio comprendido entre el 12 de junio y el 31 de diciembre de 2015

2.6. Importancia relativa

Al determinar la información a desglosar en la presente memoria sobre las diferentes partidas de los estados financieros u otros asuntos, el Grupo, de acuerdo con el Marco Conceptual del Plan General de Contabilidad para formaciones políticas ha tenido en cuenta la importancia relativa a la hora de mostrar de forma agrupada partidas o importes cuya importancia relativa sea escasamente con otros de similar naturaleza o función.

2.7. Cambios en criterios contables y corrección de errores

La memoria del ejercicio terminado a 31 de diciembre de 2015 no incluye cambios en criterios contables ni corrección de errores.

**3. Normas de Registro y Valoración**

Las cuentas anuales del ejercicio 2015 han sido formuladas de acuerdo con los principios contables y normas de valoración y clasificación contenidas en el Plan de Contabilidad adaptado a formaciones políticas. Los criterios contables más significativos aplicados son los que se describen a continuación:

3.1. Inmovilizado Intangible

El Grupo a 31 de diciembre de 2015 carece de inmovilizado intangible pero en caso de futuras adquisiciones se valorará inicialmente a su precio de adquisición. Los impuestos indirectos que gravan los elementos del inmovilizado material no son recuperables directamente de la Hacienda Pública, consecuentemente se incluirán en el precio de adquisición. Posteriormente se valora a su coste minorado por la correspondiente amortización acumulada correspondiente y, en su caso, por las pérdidas por deterioro que haya experimentado.

3.2. Inmovilizado material

El Grupo a 31 de diciembre de 2015 carece de inmovilizado material pero en caso de futuras adquisiciones se valorará inicialmente por su precio de adquisición o coste de producción, y posteriormente se minora por la correspondiente amortización acumulada y las pérdidas por deterioro, si las hubiera.

3.3. Deterioro de valor de activos intangibles y materiales

Se registraría la pérdida por deterioro del valor de un elemento del inmovilizado intangible y material cuando su valor neto contable supere a su importe recuperable, entendiéndose éste como el mayor importe entre su valor

**Grupo Parlamentario Podemos-Podem**  
**Informe Cuentas Anuales 2015**

Correspondiente al ejercicio comprendido entre el 12 de junio y el 31 de diciembre de 2015

razonable menos los costes de venta y su valor en uso.

El Grupo dado el caso evaluará al menos al cierre de cada ejercicio si existen indicios de pérdidas por deterioro de valor de su inmovilizado material, que reduzcan el valor recuperable de dichos activos a un importe inferior al de su valor en libros. Si existe cualquier indicio, se estima el valor recuperable del activo con el objeto de determinar el alcance de la eventual pérdida por deterioro de valor.

En el caso de que el importe recuperable estimado sea inferior al valor neto en libros del activo, se registra la correspondiente pérdida por deterioro con cargo a la cuenta de pérdidas y ganancias, reduciendo el valor en libros del activo a su importe recuperable.

Una vez reconocida la corrección valorativa por deterioro o su reversión, se ajustan las amortizaciones de los ejercicios siguientes considerando el nuevo valor contable. No obstante lo anterior, si de las circunstancias específicas de los activos se pone de manifiesto una pérdida de carácter irreversible, ésta se reconoce directamente en pérdidas procedentes del inmovilizado de la cuenta de pérdidas y ganancias.

En el presente ejercicio el Grupo no ha registrado pérdidas por deterioro de los inmovilizados intangibles y materiales.

#### 3.4. Bienes del Patrimonio Histórico

Los bienes del Patrimonio Histórico se contabilizan aplicando los criterios contenidos en las normas de registro y valoración de la Adaptación del Plan General de Contabilidad a las entidades sin fines lucrativos. Al 31 de diciembre de 2015, El Grupo Parlamentario Podemos- Podem no tiene bienes afectos al Patrimonio Histórico.

#### 3.5. Arrendamientos

Los arrendamientos se clasifican como arrendamientos financieros siempre que de las condiciones de los mismos se deduzca que se transfieren al arrendatario sustancialmente los riesgos y beneficios inherentes a la propiedad del activo objeto del contrato. Los demás arrendamientos se clasifican como arrendamientos operativos.

Los gastos derivados de los acuerdos de arrendamiento operativo se cargan a la cuenta de pérdidas y ganancias en el ejercicio en que se devenga.

Al 31 de diciembre de 2015, El Grupo Parlamentario Podemos- Podem no tiene contratos de arrendamiento de ningún tipo

**Grupo Parlamentario Podeos-Podem**  
**Informe Cuentas Anuales 2015**

Correspondiente al ejercicio comprendido entre el 12 de junio y el 31 de diciembre de 2015

### 3.6. Clasificación de activos y pasivos entre corriente y no corriente

El Grupo Parlamentario presenta el balance de situación clasificando activos y pasivos entre corriente y no corriente. A estos efectos son activos o pasivos corrientes aquellos que cumplan los siguientes criterios:

- Los activos se clasifican como corrientes cuando se espera realizarlos o se pretende venderlos o consumirlos en el transcurso del ejercicio siguiente, se mantienen fundamentalmente con fines de negociación, se espera realizarlos dentro del periodo de los doce meses posteriores a la fecha de cierre o se trata de efectivo u otros activos líquidos equivalentes, excepto en aquellos casos en los que no puedan ser intercambiados o utilizados para cancelar un pasivo dentro de los doce meses siguientes a la fecha de cierre.
- Los pasivos se clasifican como corrientes cuando se espera liquidarlos en el transcurso del ejercicio siguiente, se mantienen fundamentalmente para su negociación, se tienen que liquidar dentro del periodo de doce meses desde la fecha de cierre o el Partido no tiene el derecho incondicional para aplazar la cancelación de los pasivos durante los doce meses siguientes a la fecha de cierre.

### 3.7. Ingresos y Gastos

Los ingresos y gastos se imputan en función del criterio del devengo con independencia del momento en que se produce la corriente monetaria o financiera derivada de ellos.

Los ingresos del Grupo provienen de las subvenciones recibidas de les Corts Valencianes.

### 3.8. Provisiones y Contingencias

Las obligaciones existentes a la fecha del balance de situación surgidas como consecuencia de sucesos pasados o futuros de los que pueden derivarse perjuicios patrimoniales para el Grupo cuyo importe y momento de cancelación son indeterminados se registran en el balance de situación como provisiones por el valor actual de la mejor estimación posible del importe necesario para cancelar o transferir a un tercero la obligación, registrándose los ajustes que surjan por la actualización de la provisión como un gasto financiero conforme se vayan devengando. Cuando se trate de provisiones con vencimiento inferior o igual a un año, y el efecto financiero no sea significativo, no se lleva a cabo ningún tipo de descuento.

### 3.9. Indemnizaciones por despido

De acuerdo con la legislación vigente, el Grupo está obligado al pago de indemnizaciones a aquellos empleados con los que, bajo determinados condiciones, rescinda sus relaciones laborales. Por tanto, las indemnizaciones por despido susceptibles de cuantificación razonable, ya que los contratos

**Grupo Parlamentario Podeos-Podem  
Informe Cuentas Anuales 2015**

Correspondiente al ejercicio comprendido entre el 12 de junio y el 31 de diciembre de 2015

laborales son por obra y servicio para la IX legislatura, se provisionan según devengo mensual estimado.

Por otra parte, al cierre del ejercicio no hay ningún compromiso por pensiones.

**3.10. Subvenciones, donaciones y legados**

El Grupo Parlamentario contabiliza las subvenciones recibidas de acuerdo con el objeto final de la mencionada subvención.

Las subvenciones de carácter no finalista y las donaciones y legados de carácter monetario se contabilizan directamente en la cuenta de resultados.

**3.11. Transacciones entre partes vinculadas**

El Grupo realiza todas sus operaciones con vinculadas a valores de mercado.

**4. Deudores y Otras Cuentas a cobrar**

4.1. Su saldo al 31 de diciembre de 2015, es cero, ya que se cobraron todas las subvenciones devengadas dentro del ejercicio

**5. Efectivo y otros activos líquidos equivalentes**

5.1. Su detalle a 31 de diciembre de 2015, es como sigue:

	<u>Euros</u>
	<u>2015</u>
<b>Caja:</b>	<u>0</u>
<b>Entidades Financieras:</b>	
Triodos cuenta GP	59.116
Triodos nominas diputados	29.632
<b>TOTAL TESORERIA</b>	<u><u>88.748</u></u>

La cuenta de Tríodos receptora de las nóminas de los diputados, solo se utiliza exclusivamente para cumplir la actividad de intermediación del Grupo Parlamentario, que bajo petición expresa de los propios diputados, se encarga de efectuar los pagos de las nóminas según reglamento de Podemos y la gestión de los remanentes en forma de donaciones.

**Grupo Parlamentario Podemos-Podem**  
**Informe Cuentas Anuales 2015**

Correspondiente al ejercicio comprendido entre el 12 de junio y el 31 de diciembre de 2015

**6. Patrimonio Neto**

6.1. El movimiento del patrimonio generado a 31 de diciembre del 2015, es como sigue:

	<u>euros</u>
	<u>2015</u>
Excedente ejercicios anteriores	0
Excedente del ejercicio	148
<b>TOTAL PATRIMONIO NETO</b>	<b><u>148</u></b>

**7. Deudas a corto y largo plazo**

7.1. El movimiento de las deudas al cierre del ejercicio, es como sigue:

	<u>euros</u>
	<u>2015</u>
Deudas con partes vinculadas Podemos	32.000
Deudas con partes vinculadas remanente Diputados	29.641
Partidas pendientes de aplicación	-6
<b>TOTAL DEUDAS A CORTO PLAZO</b>	<b><u>61.635</u></b>

Deudas con partes vinculadas, corresponde a las aportaciones al Partido Podemos que a 31 de diciembre de 2015 están pendiente de pago. Las deudas con partes vinculadas Diputados corresponden a las donaciones que el grupo gestiona en su nombre pendientes de pago a 31 de Diciembre de 2015. El Grupo no mantiene deudas con entidades de crédito y al cierre del ejercicio todas las deudas tienen un vencimiento a corto plazo.

**Grupo Parlamentario PODEOS-PODEM**  
**Informe Cuentas Anuales 2015**

Correspondiente al ejercicio comprendido entre el 12 de junio y el 31 de diciembre de 2015

**8. Acreeedores y otras cuentas a pagar**

8.1. Al 31 de diciembre de 2014, el detalle de los acreedores y otras cuentas a pagar, es como sigue:

	<u>euros</u>
	<u>2015</u>
Acreeedores por prestaciones de servicios	182
Deudas con las Administraciones Públicas	16.592
Personal	6.454
<b>TOTAL DEUDAS A CORTO PLAZO</b>	<b><u>23.228</u></b>

En relación a la información requerida por la Disposición adicional tercera "Deber de información" de la Ley 15/2010, de 5 de julio, el detalle de los pagos realizados a terceros durante el ejercicio 2015, el plazo medio ponderado está por debajo de los criterios establecidos en la Ley.

**9. Situación fiscal**

9.1. La composición de los saldos con Administraciones Públicas es como sigue:

	<u>euros</u>
	<u>2015</u>
Hacienda Pública Acreedora por retenciones practicadas	7.890
Organismos de la Seguridad Social, acreedores	8.702
<b>TOTAL</b>	<b><u>16.592</u></b>

**Grupo Parlamentario Podemos-Podem**  
**Informe Cuentas Anuales 2015**

Correspondiente al ejercicio comprendido entre el 12 de junio y el 31 de diciembre de 2015

9.2. Impuesto sobre beneficios

El Grupo Parlamentario Podemos-Podem considera que sus actividades están exentas del pago del mencionado Impuesto sobre Sociedades.

**10. Pasivo no corriente**

Mensualmente el Grupo dota una provisión por retribuciones a largo plazo del personal, correspondiente a la cantidad devengada en el periodo de la provisión efectuada sobre las indemnizaciones por fin de contrato a las que tendrá que hacer frente al final de la IX legislatura de Les Corts Valencianes.

En total la provisión acumulada por este concepto asciende a 31 de diciembre de 2015 a 3.737euros.

**11. Ingresos y Gastos**

11.1. Ingresos

Un detalle de los ingresos obtenidos por el Grupo al 31 de diciembre de 2015, es como sigue:

	<u>euros</u>
	<u>2015</u>
Subvención fija	69.650
Subvención variable no finalista	120.727
Subvención variable finalista	88.185
<b>TOTAL</b>	<u><u>278.561</u></u>

11.2. Durante el ejercicio 2015, el Grupo no ha recibido o cedido ningún activo no monetario o servicio sin contraprestación.

**Grupo Parlamentario PODEOS-PODEM**  
**Informe Cuentas Anuales 2015**

Correspondiente al ejercicio comprendido entre el 12 de junio y el 31 de diciembre de 2015

11.3. Gastos de Personal

La composición de este epígrafe de la cuenta de pérdidas y ganancias al 31 de diciembre es como sigue:

	euros
	2015
Sueldos y salarios	97.610
Provisión indemnizaciones	3.737
Seguridad Social	31.967
TOTAL	133.314

El número medio de empleados dedicados a la administración económico-financiera, distribuido por categorías y sexos, ha sido el siguiente:

Categoría Profesional	2015	
	Hombres	Mujeres
Asesoría Jurídica	1	1
Administración	1	1
Finanzas		1
Redes	2	
Prensa		1
Comunicación y análisis político		1
TOTAL	4	5

**Grupo Parlamentario Podemos-Podem**  
**Informe Cuentas Anuales 2015**

Correspondiente al ejercicio comprendido entre el 12 de junio y el 31 de diciembre de 2015

11.4. Servicios Exteriores

El detalle de otros gastos de la actividad ordinaria al 31 de diciembre de 2015 es como sigue:

	<u>euros</u>
	<u>2015</u>
Servicios de gestoría y auditoría	1929,95
Primas de seguros	96,35
Servicios bancarios	124
Publicidad y Propaganda	1233,76
Suministros	20,53
Otros servicios	200,05
Material de oficina	2.906
Catering actos	449
Audiovisuales actos.	303
Suscripciones	561
TOTAL SERVICIOS EXTERIORES	<u>7.823</u>

11.5. Otros Gastos de gestión corriente

Los gastos de gestión corriente devengados por el Grupo durante el ejercicio de 2015 ascienden a 137.276 euros y se corresponden con la suma de las diferentes aportaciones realizadas al Partido Podemos bajo el amparo del Art. 2.e de la ley orgánica 8/2007, de 4 de julio, sobre financiación de los partidos políticos.

Triodos Bank

Fecha: 13-05-2016 Hora: 12:56:36

**IBAN:** ES35 1491 0001 2321 5447 1227 | CUENTA CORPORATIVA TRIODOS | Euro**Transferencia****Datos de la Orden**

<b>Número</b>	6634092171
<b>Fecha ejecución</b>	13-05-2016
<b>Tipo Operación</b>	Transferencia
<b>Ordenante</b>	GRUPO PARLAMENTARIO PODEMOS-PODEM
<b>Cuenta Cargo</b>	ES35 1491 0001 2321 5447 1227   CUENTA CORPORATIVA TRIODOS   Euro
<b>Gastos</b>	Gastos Compartidos
<b>Importe Nominal</b>	147,58
<b>Comisión</b>	0,00
<b>Importe Total</b>	147,58
<b>Por cuenta de</b>	--
<b>IBAN</b>	ES9621006208042200056041
<b>Código BIC</b>	CAIXESBBXXX
<b>Entidad Beneficiaria</b>	CAIXABANK, S.A.
<b>Oficina Beneficiaria</b>	VALENCIA PL DE LA VIRGEN
<b>Beneficiario</b>	LES CORTS VALENCIANES
<b>Concepto</b>	DEVOLUCION EXCEDENTE SUBVENCION 2015 GRUPO PARLAMENTARIO PODEMOS-PODEM

**Datos de la Operación**

<b>Estado</b>	PROCESADO
<b>Canal</b>	Banca Internet
<b>Firmado por</b>	3****966 FABIOLA MARIA MECO T - 13-05-2016 - 12:56:34